

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000167

Callao, 18 MAR 2015

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**VISTOS:**

El Memorando N° 173 – 2015 – GRC / GA – ORH, de fecha 16 de Marzo del 2015 y la Resolución Jefatural N° 004 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GA – ORH de fecha 13 de Marzo del 2015, ambos emitidos por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Ing. Julio Félix Echazú Peralta, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao, solicita permiso con goce de haber para asistir al curso: "Programa de Asociación de Alto Nivel sobre el Desarrollo Económico y Social (Perú)", a llevarse a cabo en Corea del Sur del 18 de Marzo al 05 de Abril del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Gerencia Regional al Lic. Raúl Zarate Rendón, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente al Lic. Raúl Zarate Rendón, del 18 de Marzo al 05 de Abril del presente año, mientras dure la Licencia solicitada por el Ing. Julio Félix Echazú Peralta.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENE PARANA ARIOLA  
SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE